



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular Operaciones Activas OPRAC 1 - 2. Re-
gímenes de prefinanciación y financiación de
exportaciones promocionadas

Nos dirigimos a Uds. con relación a las disposiciones dadas a conocer mediante la circular de referencia, para llevar a su conocimiento que este Banco Central ha resuelto lo siguiente:

- Incluir en la lista 4., punto 2.3.18, del Capítulo I, de la Circular OPRAC-1, las siguientes posiciones N.A.D.E.:
- 27.07.00.00; 27.10.02.03; 27.10.07.02; 27.11.00.05; 27.13.00.00; 27.14.01.01; 27.15.00.00; 27.16.00.00 y 76.01.03.00.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Jorge E. Magistrelli
Gerente de Exterior y Cam-
bios

Evaristo H. Evangelista
Subgerente General